

# **Enseñar y Aprender a Convivir en la Escuela**

## **Autor**

Luis Alberto Ibarra Díaz

## **Resumen**

Este ensayo presenta de modo sintético los argumentos pedagógicos, lógicos y didácticos que fundamentan la importancia de enseñar a convivir en la escuela, así mismo se presentan las ventajas que ofrece este aprendizaje visto desde la formalidad de su enseñanza y su prospectiva. Finalmente se presenta un listado de sugerencias para la enseñanza de la convivencia vista como un objeto de estudio y no como un contenido transversal en los planes y programas de estudio.

## **Abstract**

This essay introduces in a synthetic way the pedagogical, logical and didactic arguments that support the importance of teaching how to coexist in the school, likewise it presents the advantages that this learning provides seen from the formality of its teaching and prospective. Finally it presents a list of suggestions for the teaching of coexistence viewed as an object of study, and not as a transversal content of the academic plans and programs.

## **Palabras Clave:**

Pedagogía, didáctica, alumno, docente, convivencia, social, valores, enseñar, aprender.

## **Introducción.**

El individuo trasciende a su individualidad cuando interactúa con el entorno, el cual está plagado de seres vivientes y no vivientes, pensantes y no pensantes, en este sentido cobra especial relevancia que los estudiantes aprendan a convivir, es decir a vivir con los demás.

¿Se puede enseñar y aprender a convivir en la escuela?, para responder a esta pregunta no basta con el laconismo sí, es preciso definir las razones que nos llevan a afirmar la factibilidad de enseñar a convivir, pero sobre todo compartir con el lector las razones emergentes que nos llevaron a prestar especial interés en este tema.

Cada vez es más frecuente escuchar en los noticieros y leer en notas periodísticas sucesos lamentables de acoso escolar, por lo que es urgente aplicar medidas que

nos permitan detener o prevenir estos problemas desde la escuela. Cabe mencionar que las acciones emprendidas hasta el momento van desde la legislación y reglamentación para deslindar responsabilidades, hasta la inclusión de temas referentes a la convivencia en los planes y programas de estudio, sin embargo esto no ha sido suficiente.

Por otro lado, la función prospectiva de la escuela, para atender los problemas sociales ha sido rebasada, ahora es emergente prestar atención a los problemas derivados de las complejas relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, mismas que han provocado importantes modificaciones en la manera de convivir en sociedad.

## **Desarrollo**

La escuela es una institución que por excelencia y tradición ha servido a la sociedad para conservar y acrecentar su cultura, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de quienes la integran. Los sabios griegos definieron hace más de dos milenios que uno de los fines en la vida de todo hombre es la felicidad, al entenderla como un bien que resulta de la acción de los hombres virtuosos, es desde este principio que se afirma que, quien vive en armonía consigo mismo podrá estarlo con el medio que lo rodea.

En referencia al concepto de convivencia, el Diccionario de las Ciencias de la Educación detalla lo siguiente:

...la convivencia ha de basarse en el perfecto equilibrio entre el respeto a los individuos y el mantenimiento de la comunidad, la educación para la convivencia ha de orientarse igualmente al *desarrollo equilibrado de la dimensión individual y social del educando*.

En un plano puramente *instructivo*, será preciso facilitar el conocimiento de las libertades y derechos fundamentales del individuo, junto al conocimiento de las estructuras sociales y políticas [aspecto este último que llevará hasta el conocimiento del Estado y los organismos internacionales]. (AA.VV., 1995, p. 323)

Expuesto lo anterior, vale afirmar que no se trata de un mero condicionamiento para obtener determinado patrón de conductas aceptables mediante el establecimiento de reglamentos unidireccionales que deben respetarse de modo dogmático en la escuela, sino más bien la tarea trascendental consiste en formar para la convivencia, esto sugiere educar individuos libres, autónomos y proactivos capaces de transformar el entorno de la comunidad a la que pertenecen.

Desde el contexto del presente ensayo, se analiza la convivencia desde dos planos: el interpersonal e intrapersonal, y en dos sentidos: el conductual y el crítico, ahora bien, estos conceptos son concomitantes, es decir, quien está en perfecta armonía consigo mismo puede estarlo con el medio que le rodea, y quien se apropia de modo crítico de nuevos esquemas mentales es capaz de establecer cambios permanentes en la conducta.

En este orden de ideas, la escuela como microsociedad es un espacio propicio para vivir en ella el futuro deseado y además, es un lugar favorable para la reflexión para que los estudiantes pueden analizar, sintetizar y criticar lo que acontece fuera de ella para mejorarlo. En este sentido, la convivencia es un contenido actitudinal, apto de ser aprendido por los alumnos y enseñado por los docentes en las aulas escolares. Al respecto Schemelkes define el poder transformador de la escuela al enunciar que:

La escuela es capaz de construir el futuro en el presente.[...] Es una microsociedad que puede, conscientemente, vivir en pequeño el futuro deseado. Puede hacer consciente las múltiples dificultades que ello conlleva, así como las formas en que éstas se superan. Y puede también hacer consciente la diferencia de lo que se vive dentro respecto de lo que se vive fuera, justamente para darle sentido a la construcción. (Schemelkes, 2004, p. 43).

La escuela desde esta óptica es el espacio pedagógico, didáctico y social en el que los docentes, a través de su metodología de enseñanza generan el análisis y la reflexión, para que a partir del marco de referencia que poseen los niños y jóvenes estudiantes, construyan proyectos personales y sociales para su vida futura. Es por ello, que desde esta perspectiva, la escuela es un espacio idóneo para romper el círculo de la violencia y reproducción de una cultura afectada por la patología de una falsa conciencia.

La escuela está inmersa en un contexto histórico, social y cultural mismo que le libera y mantiene sujeta a determinados parámetros que condicionan el producto humano que se forma dentro de la misma. A partir de este enfoque se puede establecer una mayor pertinencia sobre lo que acontece dentro y fuera del hecho educativo, a fin de favorecer la significatividad de los aprendizajes de los alumnos en el contexto mediato e inmediato.

El espacio donde se interactúa la mayor parte del tiempo en una institución escolar es el aula, y en particular las relaciones que se establecen en ella son docente-alumno y alumno-alumno. Por otra parte, lo que acontece en el aula entendido desde la perspectiva de la convivencia puede bien denominarse *fenómeno social*,

que si bien importa problemas, es también desde la formalidad del proceso de aprendizaje, un hecho educativo viable para regenerar y construir relaciones humanas sanas, por ello la convivencia escolar es un elemento que se aprende directa e indirectamente en el escenario áulico. Por su parte los docentes al interior de las aulas tienen la posibilidad de estructurar un ideal sólido que proyecte el ambiente vívido deseable desde el interior hasta el exterior de la escuela para moldear un futuro social deseable en el presente.

En lo referente a los objetivos educativos, es imprescindible alinearlos a los progresos de la ciencia moderna y la formación del ciudadano para cerrar la brecha entre escuela, ciencia y sociedad, de manera que en consecuencia, esto contribuya de modo directo a la edificación de una sociedad más justa, inclusiva, tolerante, pacífica y competente ante el mundo.

Los ambientes escolares beligerantes y las conductas disruptivas en el aula son importadas por la escuela, convivir es en esencia, vivir con los demás; algo que sucede todo el tiempo porque el hombre es un ser social por naturaleza, en consecuencia la inexistencia de una enseñanza formal o informal para la convivencia priva a los sujetos de los valores, principios y normas necesarias para relacionarse con los demás.

Sin bien, aprender a convivir tiene como ideal hacerlo a partir de valores, normas sociales, morales y legales que permitan alejarlos de las conductas beligerantes, es importante reconocer que parte de la convivencia son los fenómenos sociales disruptivos como las disputas, controversias, diferencias en puntos de vista y conflictos. En consecuencia, el aprendizaje de la convivencia sugiere aprender a resolver conflictos.

La particularidad de un objeto de estudio como la Convivencia se debe a que pertenece al campo de las ideas y como tal, se refleja en las actitudes, por lo tanto, quien ha aprendido a convivir, vive en armonía con los miembros de los diferentes núcleos sociales a los que pertenece, trátase de familia, amigos, compañeros, pareja sentimental, entre otros. Entonces, convivir de modo armónico coincide con la elección de los actos que deriven en una sana y pacífica convivencia a fin de estar bien con nosotros mismos y con los demás.

El análisis, la deducción y la síntesis son capacidades que permiten que el sujeto que aprende se apropie de las ideas y los conceptos que han sido creados por el hombre en el devenir de su historia, de esta manera es que a través de la percepción de lo que acontece en nuestro entorno, desagregamos y describimos las características de cada una de las partes que lo integran para reunir las nuevamente en un todo más complejo, a partir de ello, es posible emitir juicios y

opiniones para discriminar sobre lo que en apariencia es correcto y aquello que es susceptible de ser mejorado, es así que el sujeto construye un nuevo conocimiento. De modo que es a través de estas capacidades intelectuales que los niños y los jóvenes aprenden a convivir para mejorar su entorno.

La educación como objeto de estudio de la pedagogía establece dos formas de educar, una de ellas corresponde a un proceso formal y otra a uno informal, en este sentido, para enseñar a los estudiantes a convivir desde la escuela es preciso que los planes y programas de estudio sean explícitos sobre los contenidos temáticos que son necesarios para que los alumnos egresen de la educación obligatoria con los conocimientos necesarios y suficientes que les permitan desarrollarse de manera armónica y proactiva en la sociedad, en definitiva los currículos ocultos en la educación han sido rebasados, en el entendido de que no se puede afirmar que en la escuela se enseñe lo que no se dice en un plan o programa de estudio.

Para enseñar a Convivir en la escuela es preciso que el docente observe y valore el espacio educativo como el lugar oportuno para desarrollar una metodología de trabajo basada en los valores de la democracia como son: el diálogo, el respeto, la inclusión y la tolerancia, además es importante que considere al menos las siguientes recomendaciones sobre su papel en la didáctica:

- Crear un espacio físico adecuado para la convivencia, donde se visualice de frente e interactúe con los estudiantes.
- Emplear normas creadas por todos los implicados en el aula escolar, mismas que deberán ser consensuadas y adecuadas a la etapa del desarrollo de los estudiantes.
- Llamar a los alumnos por su nombre, con respeto, afecto y amabilidad, evitar prejuicios, y promover que entre ellos hagan lo mismo.
- Generar espacios para que los estudiantes interactúen en zonas de libertad, donde tengan la oportunidad de conocerse y generar confianza entre ellos mismos y con el maestro.
- Desarrollar con los estudiantes actividades lúdicas o dinámicas para reflexionar sobre la importancia de las reglas para la convivencia.
- Dominar el conocimiento sobre lo que es la convivencia, sus valores y las normas morales y jurídicas que ella implica.
- Abordar la convivencia como un objeto de estudio formal en clase.
- Valorar la importancia de la convivencia como un factor pedagógico que genera un clima propicio para el desarrollo de las actividades de aprendizaje en el aula.
- Evitar el autoritarismo y la coacción.
- Emplear técnicas para la resolución no violenta de conflictos.

## **Conclusiones**

Enseñar y aprender a convivir en la escuela no puede, ni debe ser un proceso intuitivo, lo conveniente para el desarrollo próspero y pacífico de nuestra sociedad es integrar la convivencia como un contenido de enseñanza para que como tal sea abordada durante el proceso formal de aprendizaje en el hecho educativo y no vista superficialmente como un tema transversal.

En la escuela y en el aula se convive todo el tiempo, por lo que estas interacciones al ser sanas o beligerantes, potencializan o minimizan respectivamente la calidad de los aprendizajes y por ende la eficacia de la enseñanza del docente. En este sentido, se afirma que la escuela es el espacio social privilegiado, en el que por excelencia, los niños y jóvenes construyen los valores que les permitirán vivir en armonía con los demás dentro y fuera de la institución escolar.

Aprender a convivir en la escuela tiene un impacto positivo en la vida de los estudiantes, así por ejemplo, al adquirir este conocimiento se les faculta para integrarse a la vida económica de su comunidad al capacitarlos para trabajar en equipo, mientras que en lo familiar construirán un amplio bagaje de valores, herramientas y conductas que les capacita para formar hogares íntegros, lo que con seguridad trasciende a sus vidas, finalmente en la vida social y política se traduce en una mayor participación ciudadana en las decisiones democráticas y una vida saludable en comunidad dentro del marco de la legalidad.

## **Bibliografía**

AA.VV. (1995). *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. México: Editorial Santillana, S.A. de C.V. ISBN: 970-294-2779-1

Schmelkes, S. (2004). Prospectiva Social y Prioridades Educativas de los Niños y las Niñas de México. En Schmelkes, S. *La formación de valores en la educación básica*. (págs. 35-45). México: Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.